

VEHÍCULO BLINDADO DE LA ONU
Se estrella contra dos autos y poste de luz



Como siempre culpando a la 'falla de frenos'. Un vehículo militar blindado, color blanco, de las Naciones Unidas se estrelló ayer contra dos automóviles y un poste de alumbrado público.

Esta unidad tenía como chofer a un integrante del Ejército, que dijo "se produjo una falla mecánica en el sistema de frenos". Ocurrió a las 7:16 de la mañana en el cruce de las ave-

nidas El Sol y Los Lirios en el distrito de Chorrillos (Lima sur).

IMPACTO

Testigos indicaron haber escuchado un fuerte golpe, mientras que una recicladora tuvo que correr para evitar ser atropellada. (N.S.)

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
Se hace constar que: **DATOS DEL CONTRAYENTE:** NOMBRE: **LELI POOL ARMAS OLORTEGUI**, DNI N.º 46777189. NATURAL DE LORETO. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE. DOMICILIO JR. FRAY ANTONIO DAZA 178 3 - RIMAC. **DATOS DE LA CONTRAYENTE:** NOMBRE: **JULIA SELENEL TORREJON ACHO**, DNI N.º 72753669. NATURAL DE LORETO. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACIÓN: EMPLEADA. DOMICILIO: JR. BENIGNO DI LESE DI SANDRO 402 - SAN BORJA. **PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 253º DEL CODIGO CIVIL.**
RIMAC, 19 DE MAYO DE 2026.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N.º 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
Se hace constar que: **DATOS DEL CONTRAYENTE:** NOMBRE: **PAVEL JORDAN MAURICIO SIERRA**, DNI N.º 47148251. NATURAL DE DEJUNIN. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACIÓN: ING. GEOLOGO. DOMICILIO CALLE 1 MZ B LT. 3 URB. TORITORITA - RIMAC. **DATOS DE LA CONTRAYENTE:** NOMBRE: **CLOR DE LAZARU AVILES**, DNI N.º 46858092. NATURAL DE LIMA. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACIÓN: ODONTOLÓGA. DOMICILIO: MZ 5 LT. 22 ASENTHA. ARRIBA PERU-SJL.
FECHA : 12/08/2026
HORA : HRS. 16:00.
LUGAR : PALACIO MUNICIPAL
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 253º DEL CODIGO CIVIL.
RIMAC, 20 DE MAYO DE 2026.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N.º 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N.º 17115 - 26
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: Don **RENZO RAUL TAVERA GHISLIERI**, de 49 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PUBLICISTA, Domicilio: JR. BENIGNO DI LESE DI SANDRO GOZZOLI SUR 354 DPTO. 402 - SAN BORJA y Doña **FIORELLA DEL GARMEN PIZARRO ARISTA**, de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de GARULLO - CALLAO - BELLAVISTA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: GOZZOLI SUR 354 DPTO. 402 SANTO TOMAS - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.
SAN BORJA, 20 DE MAYO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
LUCY PAMELA PARRAGA ALTAMIRANO
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **GABRIEL EDMUNDO ORTIZ BLANDON**, natural de AMERICA-NICARAGUA, LEON, nacionalidad NICARAGUENSE, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESION: INGENIERO INDUSTRIAL, domicilio en CALLE LOS GLADIADORES N.º 1682 - LIMA y DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **ANTONELLA SCARLET WILELA TRISSOLLINI**, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: INGENIERA AMBIENTAL, domicilio: PARQUE DANIEL HERNANDEZ N.º 121 - DEPARTAMENTO 601 - URBANIZACION LOS COLMENARES - PUEBLO LIBRE, Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan intereses legítimos oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 19 de mayo del 2026.
Yasabelli Melina Ostos Rojas
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: JOSE EDUARDO SANCHEZ BERMUDEZ**, Estado Civil Soltero, Edad 38 años, Documento de Identidad D.N.I. N.º 49079438, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación: Comerciante, Lugar de Nacimiento Lima/Huancachi Ricardo Palma, Domicilio AV LIMA SUR N.º 971, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. **LA CONTRAYENTE: VICTORIA ESTELA VELASQUEZ MANDO**, Estado Civil Soltera, Edad 27 años, Documento de Identidad DNI N.º 71239225, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Vendedora, Lugar de Nacimiento Lima/Lima La Victoria, Domicilio AV LIMA SUR N.º 971, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253º y 255º EXPEDIENTE MATRIMONIAL N.º 0006638. Lurigancho, 19 de Mayo del 2026.
Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
(ARTÍCULO 250º DEL CODIGO CIVIL)
Pretenden contraer Matrimonio Civil
ARMANDO ANDRÉ SHIMOMURA FERNÁNDEZ, Edad: 36 años, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero de Sistemas, Domicilio: Av. Arequipa N.º 2441 - Dpto. 2505 - Lince - Lima. **ASTRID MAYRA ROSAS RIVERA**, Edad: 37 años, Natural de: Junín - Huancayo - Huancayo, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Administradora, Domicilio: Av. Arequipa N.º 2441 - Dpto. 2505 - Lince - Lima. **Lugar de celebración: Municipalidad de Lince.**
NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253º del Código Civil.
Lince, 19 mayo de 2026
Exp. N.º E012610413
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Erick James Arias Ventocilla
Secretario General
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
(ARTÍCULO 250º DEL CODIGO CIVIL)
Pretenden contraer Matrimonio Civil
JUAN PABLO OQUEUDO HUAMANTTICA, Edad: 38 años, Natural de: Lima - Lima - Pueblo Libre, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Industrial, Domicilio: Calle Los Tulipanes N.º 132, Dpto. 401 - Lince - Lima. **DEBORAH SILVANA BEJARANO CARRANZA**, Edad: 27 años, Natural de: Lima - Lima - San Luis, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Docente de Educación Inicial, Domicilio: Calle Los Tulipanes N.º 132, Dpto. 401 - Lince - Lima. **Lugar de celebración: Municipalidad de Lince.**
NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253º del Código Civil.
Lince, 18 mayo de 2026
Exp. N.º E012610436
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Erick James Arias Ventocilla
Secretario General
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
(ARTÍCULO 250º DEL CODIGO CIVIL)
Pretenden contraer Matrimonio Civil
HUGO PEDRO LLERENA MIRANDA, Edad: 37 años, Natural de: Moquegua - Ilo - Ilo, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: divorciado, Ocupación: Médico Neurocirujano, Domicilio: Jr. Francisco de Zela N.º 1869, Dpto. 506 - Lince - Lima. **LELIA ELVIRA FLORES EYZAGUIRRE**, Edad: 66 años, Natural de: Lima - Lima - Breña, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Secretaria, Domicilio: Jr. Francisco de Zela N.º 1869, Dpto. 506 - Lince - Lima. **Lugar de celebración: Municipalidad de Lince.**
NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253º del Código Civil.
Lince, 20 mayo de 2026
Exp. N.º E012610736
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Erick James Arias Ventocilla
Secretario General
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **GIANFRANCO DIANGELO MUZANTE MORENO**, natural de LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, nacionalidad PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, PROFESION: INGENIERO DE SISTEMAS, domicilio en AVENIDA JOSE DE SAN MARTIN N.º 115 - DEPARTAMENTO 121 - PUEBLO LIBRE y DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **LIZ ISABEL CERRON CHAMORRO**, natural de PASCO - DANIEL ALCIDES CHAVEZ, natural de LIMA - LIMA - Breña, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: MEDICO CIRUJANO, domicilio: NAZCA N.º 484 - DEPARTAMENTO 203 - JESUS MARIA, Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan intereses legítimos pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 19 de mayo del 2026.
Yasabelli Melina Ostos Rojas
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL N.º 001511
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad, Don: **CRISTIAN OMAR CHUMBIMUNI RUIZ**, De 33 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, ocupación CONTADOR, natural de Lima, De nacionalidad PERUANA, identificado con D.N.I. 70456338, domiciliado en: CALLE SANTA CATALINA URB. SANTA URSULA MZ B LT. 16 S.J.M. y Doña: **VALERIA YULISSA RAMA GONZAGA**, de 33 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de LIMA, De nacionalidad PERUANA, identificada con DNI 70873786, domiciliada en: CALLE CAÑAMERO 957 - ZONA D - SAN JUAN DE MIRAFLORES, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley (08 días) en la forma prescrita en el artículo 253 del código Civil. San Juan de Miraflores 25 de Mayo del 2026.
C.D. CRISTHIAN ENRIQUE HERRERA LAZO
Jefe de la Oficina Administración, Documentaria, Transparencia y Archivo. OIB

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil
DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **EDMUNDO JARA EGOVALI**, natural de HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO, nacionalidad PERUANA, Edad: 72 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: INGENIERO, domicilio en AVENIDA COLOMBIA N.º 146 - DEPARTAMENTO 14 - PUEBLO LIBRE y DATOS DE LA CONTRAYENTE Nombre: **ROSA MERCEDES VASQUEZ VASQUEZ**, natural de LORETO - ALTO AMAZONAS - SANTA CRUZ, nacionalidad PERUANA, Edad: 66 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: AMIA DE CASA, domicilio: AVENIDA COLOMBIA N.º 146 - DEPARTAMENTO 14 - PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan intereses legítimos pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. Pueblo Libre, 21 de Abril del 2026.
Yasabelli Melina Ostos Rojas
Secretaría General

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI SE PRESENTA: NILA ZENAIDA VELASCO GOZAR VDA DE ESPINOZA SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE LA TOTALIDAD DEL ÁREA QUE ES 6 766.64 M2 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) CON DIRECCIÓN EN SUB LOTE 23-A2-1 SECTOR HUACHIPA ALTO, DISTRITO DE LURIGANCHO, LIMA INSCRITO EN LA PARTIDA N.º 15133915 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAL JOSE ENRIQUE ALFONSO KOEHLIN VON STEIN (DNI N.º 09178152) E INMEDIATOS TRANSFERENTES CIRILA COMÚN FLORES Y SUCESIÓN DE GIL CELESTINO VELASCO GOZAR (JAVIER JULIO VELASCO COMÚN, NILSA MERY VELASCO COMÚN, GERSON CELESTINO VELASCO COMÚN, Y DIANA MARÍA PIA ESPINOZA VELASCO), LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO NOTARIO DE LIMA UBICADO EN LA AVENIDA NICOLAS AYLLON N.º 6685- CENTRO POBLADO VITARTE, ATE, LIMA CON KX. 96 - 2026 - NC, LIMA, 27 DE FEBRERO DE 2026.

EDICTO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, PANNON INMUEBLES INC, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LAS LEYES 27157 Y 27333 SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRENO DE UN ÁREA DE 5,655.88 M2 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON OCHENTAY OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS), UBICADO DENTRO DEL TERRENO SITUADO EN LA QUEBRADA LA TAPADA, VALLE DE ATE ALTO, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, INSCRITO A NOMBRE DE AUGUSTO BENAVIDES CANSECO EN EL AS. 1, FOJAS 197 DEL TOMO 435, QUE CONTINUA EN LA PARTIDA 07028944 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CUYO ACCESO ES POR EL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE IDENTIFICADO COMO BUNGALOW 10 UBICADO EN LA AV. GARCILASO DE LA VEGA N.º 511, URB. LOS CONDORES, DISTRITO DE CHACLACAYO NOTIFICÁNDOSE A QUIEN APARECE COMO TITULAR REGISTRAL, AUGUSTO BENAVIDES CANSECO A FIN DE QUE TOMO CONOCIMIENTO DE LO ACTUADO. DESPACHO NOTARIAL: AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 6596, DISTRITO DE BARRANCO, LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URUA - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI SE PRESENTARON: NELIDA QUILIANO MACARIO, ANAHIT SILVANA MINAYA QUILIANO Y PAOLA NELIDA MINAYA QUILIANO SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL ÁREA DE 126.00 M2 (CIENTO VEINTISEIS PUNTO CERO METROS CUADRADOS) CON DIRECCIÓN EN LOTE N.º 01 DE LA MANZANA A FUNDO LA ESTRELLA, DISTRITO DE ATE, LIMA INSCRITO EN LA PARTIDA N.º 11422261 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAL COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y DE TRANSPORTES "ESTRELLA ANDINA" S.A. - CICONTESA E INMEDIATOS TRANSFERENTES ALBERTO RODRIGO RIVERA TOVAR Y NELDA BEATRIZ PAITAN POMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO NOTARIO DE LIMA UBICADO EN LA AVENIDA NICOLAS AYLLON N.º 6685 - CENTRO POBLADO VITARTE, ATE, LIMA CON KX. 116 - 2026 - NC, LIMA, 11 DE MARZO DE 2026.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE.- HAGO DE CONOCIMIENTO QUE PANNON INMUEBLES INC SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN TERRENO DE UN ÁREA DE 5,655.88 M2 (CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS), UBICADO DENTRO DEL TERRENO SITUADO EN LA QUEBRADA LA TAPADA, VALLE DE ATE ALTO, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA, INSCRITO A NOMBRE DE AUGUSTO BENAVIDES CANSECO EN EL AS. 1, FOJAS 197 DEL TOMO 435, QUE CONTINUA EN LA PARTIDA 07028944 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CUYO ACCESO ES POR EL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE IDENTIFICADO COMO BUNGALOW 10 UBICADO EN LA AV. GARCILASO DE LA VEGA N.º 511, URB. LOS CONDORES, DISTRITO DE CHACLACAYO NOTIFICÁNDOSE AL TITULAR REGISTRAL: AUGUSTO BENAVIDES CANSECO QUIEN CONSIDERE TENER MOTIVO PARA Oponerse HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN LA AV. REPUBLICA DE PANAMÁ 6596, BARRANCO, LIMA. PNC-4256. LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URUA - NOTARIO DE LIMA.

ANC - 3666.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA NELLY YRENE SANCHEZ CHARCAPE SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE LUIS SANCHEZ SALESI, FALLECIDO EN LIMA EL DIA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 14 DE MAYO DE 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.

SUCESION INTESTADA.- KX. 7620 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N.º 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña MARIA ISABEL CHACCARA PEÑAREZ, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre RUBEN CHACCARA CAHUANA, fallecido intestado en esta capital, el 21 de abril del 2026, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 13 de mayo del 2026. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Publico de Lima.

K-5298.- SUCESION INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N.º 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO CIRILA FIGUEROA DE SURICHAQUI, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE ZENON SURICHAQUI YANTAS, FALLECIDO EL 18 DE MARZO DEL 2026, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. LIMA, 18 DE MAYO DEL 2026. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- NC-420, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 549A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta JANETH VIOLETA OCHOA PAZ, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre FRANCISCO VICTOR OCHOA CASTILLO, fallecido intestado en esta capital el 18 de setiembre del 2017, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 06 de mayo del 2026.- LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.

Exp. 7220.- SUCESION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41º de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante MÍ, CARLOS ALBERTO CAÑAMERO HUAMAN con DNI 16001059 representado por CELIA AURORA QUINTANILLA HUAMAN con DNI 07559166 facultada según Partida 16190292 del Registro de Mandatos y Poderes de Lima; me solicita la SUCESION INTESTADA de su madre BETTY HUAMAN GANOZA, quien falleció intestada el 22 de julio de 2025, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 18 de mayo del 2026. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - Abogado - Notario de Lima.

AVISO RECTIFICATORIO.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO - KARDEX N.º 28800.- SE RECTIFICAN LOS AVISOS EFECTUADOS EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y SOL CON FECHAS: 15, 21 Y 27 DE DICIEMBRE DEL 2021; POR ERROR SE CONSIGNO EL PREDIO COMO LOTE PRESCRIBIENTE EL NUMERO 24 CUANDO DEBIO SER: LOTE 23 DE LA MZ K-4, PROYECTO DE URBANIZACIÓN EL PINAR PARCELA F, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; EN LO SEGUIDO POR YSABEL RABANAL ABANTO, SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. LIMA, 30 DE ABRIL DEL 2026. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N.º 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

KARDEX 215-26NC: Ante mí, se presenta NORMA KARINA ALVA NIEVES; quien solicita la sucesión intestada de ANTONIA NIEVES ALDABA, fallecida el 09 de setiembre de 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 18 de mayo del 2026. Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Aylón 6685 ate.

WhatsApp VENTAS: 992439186
Oficina Principal de Publicidad Jr. Quilca 593 - Lima Telf: 01 - 7220815
prisolpublicidad@hotmail.com